



COMUNICACION N° 6751

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría correspondiente, en un plazo de quince (15) días, informe en relación a la edificación del Jardín Maternal Municipal Santa Marta, lo siguiente:

- 1) Motivo por el cual no comenzó la ejecución de la obra;
- 2) Si se suscribió el contrato para dar inicio a la obra entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la empresa contratista Leone Forte S.R.L., quien resulto adjudicada por licitación mediante D.M.M. 00223/19;
- 3) Destino de los fondos asignados en el presupuesto para su ejecución;
- 4) Para el caso en que se hayan efectuado erogaciones para su ejecución, informar los montos deducidos hasta la fecha en que se apruebe la presente comunicación.

SALA DE SESIONES, 20 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller